



ORD. N° 18140 / PRE N° 78 /

ANT.1). Solicitud de Comisión Pericial de Claro Chile S.A., notificado a la casilla electrónica [tarifas@subtel.gob.cl](mailto:tarifas@subtel.gob.cl) el 01 de diciembre de 2018.

2) Carta Designación Peritos de Claro Chile S.A., notificada a la casilla electrónica [tarifas@subtel.gob.cl](mailto:tarifas@subtel.gob.cl) el 01 de diciembre de 2018.

MAT.: Pone en conocimiento nombre del perito designado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y comunica nombres para perito de común acuerdo.

SANTIAGO, 06 de diciembre de 2018

**DE : SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES**

**A : CLARO CHILE S.A.**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Supremo N°381, de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento para las Comisiones de Peritos constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, en relación con lo previsto en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 4, de 2003, de los mismos Ministerios, pongo en conocimiento de su representada que el perito designado por esta Subsecretaría para constituir la Comisión Pericial relativa a las objeciones y contraproposiciones de la autoridad respecto del Estudio Tarifario de su representada, corresponde a don Rodrigo Harrison.
2. Asimismo, notifico a usted, la propuesta de expertos para la designación del perito de común acuerdo, de esta Subsecretaría:
  - a) Claudio Agostini González
  - b) Jorge Tarziján Martavit
  - c) Fernando Coloma Correa
  - d) Juan Carlos Latorre

Saluda atentamente a Ud.

**PAMELA GIDI MASIAS**  
Subsecretaria de Telecomunicaciones